EXPTE. D- 5220- /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....1.....
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De adhesión a la celebración al Día del Artesano, que se celebra el próximo 19 de marzo de 2019

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día del Artesano se celebra el mismo día de la festividad de San José. Si bien existieron artesanos antes de su aparición, se lo considera como símbolo de la artesanía por haber tomado masivo conocimiento de su oficio a través de la Biblia.

El artesano es aquella persona que utiliza su creatividad para realizar esculturas, tallar en madera, hacer adornos, pinturas y mucho más. El artesano tiene el arte en sus manos y en sus obras no interviene la maquinaria. Alrededor de todo el mundo se organizan distintas ferias donde se reúnen para exponer sus obras a la venta de forma directa. De esta manera podemos acercarnos y no solo admirar y adquirir el producto de su trabajo, si no interactuar con los autores de los mismos. Por lo general la obra que realiza el artesano representa los valores y tradiciones de la región de donde proviene.

El origen de las artes manuales data de la prehistoria, ya que se han encontrado artefactos hechos manualmente sin la intervención de algún instrumento. A finales de la Edad Media y con el Renacimiento se fue dignificando la actividad y función social del arte, y con ello el de la artesanía.

En cada pueblo o ciudad del mundo podemos encontrar a una persona hábil que realiza esculturas, tallado en madera, adornos, pinturas y muchas otras cosas más. Estas personas son llamadas artesanos.

Los artesanos son reconocidos como los genios creadores que mantienen el arte y la cultura tradicional de cada región del mundo. Ellos trabajan con sus manos, creando diferentes obras únicas y siempre distintas entre sí.

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C Diputados Pcia. de Bs. As.